"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0 14-2023-MDSC/GM

Santa Cruz, 30 de Marzo de 2023.

VISTO:

El Expediente Tecnico de la Actividad: "REPARACIÓN DE TUBERÍA EN EL CASERÍO DE COLCAS, DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH", remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, INFORME N° 146-2023-MDSC-GDUR/JER; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, en armonía con el articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades – los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, mediante CARTA N° 001-2023/MDSC/JCHV/C con Reg. de Expediente N° 247-2023, de fecha 17 de marzo de 2023, el Ingeniero Consultor, presenta el Expediente Tecnico definitivo de la Actividad "REPARACIÓN DE TUBERÍA EN EL CASERÍO DE COLCAS, DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH"

Que, mediante INFORME N° 146-2023-MDSC-GDUR/JER, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, de fecha 29 de marzo de 2023, solicita la aprobacion mediante acto Resolutivo del Expediente Técnico de la Actividad "REPARACIÓN DE TUBERÍA EN EL CASERÍO DE COLCAS, DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH", con un presupuesto de S/. 21,248.42 Soles (Veintiún Mil Doscientos Cuarenta y Ocho y 42/100 Soles).

Que, Estando a los fundamentos expuestos, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 69-2023-MDSC/A y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO de la Actividad: "REPARACIÓN DE TUBERÍA EN EL CASERÍO DE COLCAS, DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH" con un presupuesto de S/. 21,248.42 Soles (Veintiún Mil Doscientos Cuarenta y Ocho y 42/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:

DSCRIPCIÓN	OBJETO	PROCEDIMIENTO
Actividad: "REPARACIÓN DE TUBERÍA EN EL CASERÍO DE COLCAS, DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	Servicio	Administración Directa.
COSTO DIRECTO		S/. 18,871.00
GASTOS GENERALES		S/. 377.42
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO		S/. 2,000.00
PRESUPUESTO TOTAL		**S/. 21,248.42**

Artículo Segundo. –DISPONER la ejecucion de la actividad mencionada en el articulo procedente, previa certificacion presupuestal que otorgue la Oficina de Planificacion y Presupuesto, por la modalidad de Administracion Directa.

Artículo Tercero. – ENCÁRGUESE e cumplimiento de la presente resolución a la Oficina de Abasteciemiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
HUAYLAS ANCASH
Abog. Manuel Elias Paccini Castillo
Bail Nº 09856643 - C.A.A. Nº 3934
Gerente Municipal